

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

**2020/2462** *Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.*

**Edicto**

Don Francisco Javier Niño García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torres del Albánchez, (Jaén).

**Hace saber:**

Que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de Albánchez, a 07 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER NIÑO GARCÍA.